

Acuerdos de 25 de enero de 2023 (primera sesión):

1. Declaraciones de incompatibilidades, de intereses y actividades, y de bienes patrimoniales de don Javier Jové Sandoval (11/0008/0087/27804).

En el asunto de referencia, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por presentadas las declaraciones de incompatibilidades, de intereses y actividades, y de bienes patrimoniales del Diputado don Javier Jové Sandoval a los efectos del art. 9.1 b) RJG.

Segundo. Ordenar, en virtud del art. 22.6 RJG, la inscripción en el Registro de Intereses de las declaraciones de incompatibilidades, de intereses y actividades, y de bienes patrimoniales del Diputado don Javier Jové Sandoval, a los efectos establecidos en las Normas reguladoras del mismo.

Tercero. Remitir declaración de incompatibilidades del Diputado don Javier Jové Sandoval a la Comisión de Reglamento a los efectos del art. 23.2 RJG

2. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre la ampliación del Parque Natural de Las Ubiñas-La Mesa de modo que incluya la totalidad del concejo de Yernes y Tameza (11/0178/0916/27712).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

3. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre la ampliación del Parque Natural de Las Ubiñas-La Mesa, de modo que incluya la totalidad del concejo de Yernes y Tameza (11/0179/0659/27716).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Medio Rural y Cohesión Territorial y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

4. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones se van a llevar a cabo de forma urgente en el

Colegio Público Rey Pelayo de Gijón (11/0186/3359/27723).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

5. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Manuel Cifuentes Corujo a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre si cree que la encomienda al SESPA de la gestión de las demoras en la valoración del grado de discapacidad será suficiente para terminar con el atasco generado en las mismas (11/0186/3360/27726).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

6. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña Ángela Rosa Vallina de la Noval al Consejo de Gobierno sobre el reciente viaje realizado por una delegación de la Comunidad Autónoma a la localidad francesa de Saint-Étienne para visitar una experiencia y conocer las posibilidades de ser replicada en Asturias y sobre su organización por la Cámara de Comercio de Oviedo y no por las Consejerías competentes (11/0186/3361/27811).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

7. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones se van a llevar a cabo de forma urgente en el Colegio Público Rey Pelayo de Gijón (11/0188/3910/27722).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los

artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Educación.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

8. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Manuel Cifuentes Corujo a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre si cree que la encomienda al SESPA de la gestión de las demoras en la valoración del grado de discapacidad será suficiente para terminar con el atasco generado en las mismas (11/0188/3911/27727).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

9. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Nuria Rodríguez López al Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica sobre cuantas toneladas de masa arbórea se están utilizando para la producción de energía en la Pereda (11/0188/3912/27730).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Industria, Empleo y Promoción Económica.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

10. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Nuria Rodríguez López al Consejero de Administración Autonómica, Medioambiente y Cambio Climático sobre la manera en la que el proyecto de ley de calidad Ambiental va a contribuir al descenso de la burocracia n.Asturies (11/0188/3914/27732).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

11. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Álvaro Queipo Somoano al Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial sobre qué circunstancias se han producido para el retraso del plazo de entrega de las obras de Red de Caminos CP Huerres-La Isla (Colunga) (11/0188/3915/27807).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Medio Rural y Cohesión Territorial.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

12. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán al Consejo de Gobierno sobre qué avances se han hecho respecto a la implantación del grado de viticultura o estudios formativos relacionados con la viticultura en el suroccidente asturiano (11/0189/2288/27694).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

13. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán al Consejo de Gobierno sobre qué avances se han hecho para el desarrollo del parque empresarial de El Mazo en Allande (11/0189/2289/27695).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

14. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán al Consejo de Gobierno sobre qué medidas se han llevado a cabo en relación a la mejora de la cobertura de telefonía en el suroccidente asturiano y qué acciones tienen previstas (11/0189/2290/27696).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

15. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán al Consejo de Gobierno sobre qué proyectos de mejora de señalización, conservación y mantenimiento, han hecho en el área suroccidental y qué acciones tienen previstas (11/0189/2291/27697).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

16. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán al Consejo de Gobierno sobre en qué estado de tramitación se encuentra el IGI del Parque Natural de las Fuentes del Narcea, Degaña e Ibias (11/0189/2292/27698).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los

artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

17. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán al Consejo de Gobierno sobre cuándo se va a implantar los servicios de transporte escolar gratuito para Bachillerato y Ciclos de Grado Medio, hasta IES Cangas del Narcea, a los alumnos de Allande, Degaña e Ibias (11/0189/2293/27699).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

18. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán al Consejo de Gobierno sobre qué plazos se barajan para la adecuación del nuevo local para salud mental en Cangas del Narcea (11/0189/2294/27700).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

19. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán al Consejo de Gobierno sobre qué plazos se prevén para la construcción y puesta en funcionamiento de la nueva residencia pública ERA en Cangas del Narcea (11/0189/2295/27701).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

20. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán al Consejo de Gobierno sobre qué

plazos se prevén para la ampliación del espacio de la residencia municipal de San Antolín de Ibias para habilitar un Centro Rural de Apoyo Diurno (CRAD) con 10 plazas (11/0189/2296/27702).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

21. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán al Consejo de Gobierno sobre qué plazos se prevén para el desarrollo de vivienda pública en el Concejo de Cangas del Narcea de 30 viviendas (11/0189/2297/27703).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

22. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán al Consejo de Gobierno sobre qué proyectos de mantenimiento de rutas y sendas, así como de señalización de las mismas, se han llevado a cabo y qué proyectos tienen previstos (11/0189/2298/27717).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

23. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre si es consciente el gobierno del malestar que se está generando en el Instituto de Investigación Sanitaria del Principado de Asturias (ISPA) por las decisiones que está tomando Faustino Blanco, como actual director de la entidad gestora del instituto, y otras cuestiones relacionadas (11/0189/2299/27721).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

24. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez al Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial sobre si existe algún protocolo de actuación para hacer frente a casos de ataques de fauna salvaje a personas como el ocurrido hace pocos días en Proaza (11/0189/2300/27729).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

25. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre cuál es la razón por la que se le deben las facturas correspondientes a diciembre de 2021 y agosto 2022 a la Cooperativa La Moscona por los servicios que presta en la Residencia de Mayores de Grado y cuándo se tiene previsto abonar estas facturas (11/0189/2302/27756).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

26. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña Ángela Rosa Vallina de la Noval al Consejo de Gobierno sobre la edición del primer mapamundi en asturiano con la nomenclatura de países y capitales del mundo (11/0189/2303/27761).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

27. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Álvaro Queipo Somoano al Consejo de Gobierno sobre qué circunstancias se han producido para el retraso del plazo de entrega de las obras

de Red de Caminos CP Huerres-La Isla (Colunga) (11/0189/2304/27806).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

28. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña Ángela Rosa Vallina de la Noval al Consejo de Gobierno sobre la edición del primer mapamundi en asturiano con la nomenclatura de países y capitales del mundo y la razón por la que en dicho mapa Rusia aparece como un país asiático en su totalidad (11/0189/2305/27812).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

29. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán sobre copia de los planes de lucha fitosanitarios en el suroccidente asturiano en relación al castaño y el pino (11/0191/1868/27704).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

30. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán sobre copia de la memoria o del borrador, en el caso de que no esté redactada, del IGI del Parque Natural de Las Fuentes del Narcea, Degaña e Ibias (11/0191/1869/27705).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

31. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán sobre copia de las auditorías medioambientales de la comarca suroccidental (11/0191/1870/27706).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.
Segundo. Admitirlo a trámite.

32. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán sobre documentación de las obras en el CPEB de Pola de Allande; CP Obanca, IES, y CRAs Regla de Naviego, Santana Cibuyo y Coto Narcea (Cangas del Narcea); en el CPEB de Cerredo (Degaña); en los centros de Ibias y en el IES Concejo de Tineo, y de inversiones de remodelación y rehabilitación en los CRAs del Suroccidente (11/0191/1871/27707).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.
Segundo. Admitirlo a trámite.

33. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán sobre relación de cursos de FP, grado medio y grado superior existentes en el suroccidente asturiano, ubicación y tipo de estudio (11/0191/1872/27708).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.
Segundo. Admitirlo a trámite.

34. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán sobre copia del expediente de construcción del Centro de Salud en Cangas del Narcea y reforma de los espacios liberados del Hospital y cronología en las actuaciones (11/0191/1873/27709).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.
Segundo. Admitirlo a trámite.

35. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán sobre copia del expediente del nuevo local para salud mental en Cangas del Narcea (11/0191/1874/27710).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.
Segundo. Admitirlo a trámite.

36. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán sobre copia del Plan Comarcal de Servicios

Básicos y del Plan de Mapa Escolar, que figuran dentro del plan del suroccidente (11/0191/1875/27711).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

37. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo González Menéndez sobre copia de las actas y de los trabajos elaborados por la Comisión de Simplificación Administrativa del Principado de Asturias, creada por Acuerdo del Consejo de Gobierno del 11 de enero de 2017 (11/0191/1876/27724).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

38. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández sobre copia del informe encargado a los peritos a raíz del hundimiento del suelo un aula de educación infantil en el Colegio Público Rey Pelayo de Gijón (11/0191/1877/27725).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

39. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Álvaro Queipo Somoano relativa al Informe o Auditoría sobre las condiciones de trabajo de la plantilla del Instituto de la Mujer elaborado por el Instituto de Riesgos Laborales en el año 2022 (11/0191/1878/27797).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

40. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Álvaro Queipo Somoano sobre la relación de contratos de la Sociedad Pública SOGEPSA, o en su caso, SOGESPROA acordados para cada uno de los años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022, con las especificaciones que refiere (11/0191/1879/27798).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

41. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez sobre el expediente relativo a las obras en el puente medieval de Puente d'Arcu (Conceyu de Llaviana), incluyendo los informes o estudios previos realizados sobre las actuaciones que se vayan a realizar en la antigua calzada medieval de dicho puente (11/0191/1881/27802).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

42. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández sobre los gastos reflejados en el expediente 9200000677 de suplemento de crédito de la sección 92, Orquesta Sinfónica del Principado de Asturias, y motivo del desplazamiento que origina esos gastos (11/0191/1882/27805).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

43. Información del Consejo de Gobierno sobre expediente 3100000049 de transferencia de créditos al programa 633 A 'Imprevistos y funciones no clasificadas' de la Sección 31 (11/0205/0112/27733).

En el asunto de referencia, la Mesa, al amparo de lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), del Reglamento de la Junta General y de conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la Ley del Principado de Asturias 6/2021, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales para 2022, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como Información del Consejo de Gobierno sobre transferencia de créditos.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios.

Cuarto. Asignar el expediente a la Comisión de Hacienda.

44. Información del Consejo de Gobierno sobre expedientes de transferencia de créditos (11/0205/0113/27734).

En el asunto de referencia, la Mesa, al amparo de lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), del Reglamento de la Junta General y de conformidad con lo establecido en el artículo 34.3h) del Texto Refundido del Régimen Económico y Presupuestario, aprobado por Decreto Legislativo 2/1998, de 25 de junio, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como Información del Consejo de Gobierno

sobre expedientes de transferencia de créditos.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios.

Cuarto. Asignar el expediente a la Comisión de Hacienda.

45. Información del Consejo de Gobierno sobre expedientes 3100000041, 3100000044, 3100000045, 3100000046, 3100000047 y 3100000048 de transferencia de créditos al programa 633 A 'Imprevistos y funciones no clasificadas' de la Sección 31 (11/0205/0114/27763).

En el asunto de referencia, la Mesa, al amparo de lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), del Reglamento de la Junta General y de conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la Ley del Principado de Asturias 6/2021, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales para 2022, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como Información del Consejo de Gobierno sobre expedientes de transferencia de créditos.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios.

Cuarto. Asignar el expediente a la Comisión de Hacienda.

46. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Nuria Rodríguez López de comparecencia ante Comisión del Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica para informar sobre el impacto económico que para Asturias puedan tener los proyectos de explotaciones mineras, de instalación de centrales eólicas, de biomasa y de hidrógeno verde, proyectados por el gobierno asturiano (11/0217/1303/27728).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Industria, Empleo y Promoción Económica.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.